

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2017  
CACECA/427/17

**DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA**  
**RECTOR**  
**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA**  
**CAMPUS MAZATLAN**  
**PRESENTE**

De acuerdo a la solicitud presentada para la Reacreditación del Programa Académico de Licenciatura en Comercio Internacional (2R086LCI/UAS\_URC\_MAZATLAN/17), me permito hacer entrega del dictamen correspondiente. Una vez terminado el proceso de análisis, se consideró que con fecha 11 de diciembre de 2017, queda Reacreditado por cinco años. El Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo **911.36** puntos.

Durante el proceso de mejora continua, la institución deberá mostrar soportes de sus avances del total de los 21 indicadores observados en el presente dictamen. En el primer informe deberá presentar un porcentaje mínimo de cumplimiento del 40% de los mismos; para el segundo, presentarán evidencias del total de recomendaciones que aún hayan quedado pendientes en el primer seguimiento, para así lograr un cumplimiento del 100%. Dichos trabajos deberán programarse en las fechas siguientes:

PROCESOS DE SEGUIMIENTO	Primer informe	Segundo informe
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL TOTAL DE RECOMENDACIONES	40%	100%
FECHA DE VISITA	11 de junio de 2019	11 de diciembre de 2020

Para dar cumplimiento a los indicadores observados, solicito sea tan amable, nos envíe a más tardar en noventa días naturales a partir de la fecha de este dictamen, el cronograma de atención a las recomendaciones adjunto a este oficio, con las fechas de cumplimiento de cada una de las recomendaciones señaladas.

Sin otro particular, reitero a Usted mi distinguida consideración

**A T E N T A M E N T E**  
“Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua”

**DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA**  
**P R E S I D E N T E**

c.c.p Mtro. Luis Pietch Castro- Jefe de Programa de Acreditación Nacional e Internacional.  
EAL/FL/sor

# DICTAMEN DE REACREDITACIÓN

Expedido con fecha: 11 de diciembre de 2017  
Folio: 2R086LCI/UAS\_URS\_MAZATLAN/17

**PROGRAMA ACADÉMICO EVALUADO**  
Licenciatura en Comercio Internacional  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
Unidad Regional Sur Mazatlán

“Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua”

**REACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, UNIDAD REGIONAL SUR MAZATLÁN.****Antecedentes**

El Comité Evaluador designado por el CACECA estuvo integrado por los Maestros Blanca Estela Hernández Bonilla de la Universidad Autónoma del Estado de México, Miriam Angélica Catalina Salcedo Montoya de la Universidad Autónoma de Nayarit y Francisco Edgar Ruiz Luna del Instituto Politécnico Nacional

Su trabajo consistió en la revisión y verificación de lo presentado por la institución mediante el instrumento de autoevaluación. Como documento informativo, éste fue analizado en gabinete y, posteriormente, durante la visita de campo realizada los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2017, se efectuaron entrevistas, sondeos de opinión y revisión documental.

**Resultados**

Con fecha 11 de diciembre de 2017 se emite el dictamen 2R086LCI/UAS\_URC\_MAZATLAN/17. Tras un análisis comparativo del instrumento de autoevaluación presentado por la Institución y el trabajo del Comité Evaluador realizado durante la visita de campo, el Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo **911.36 puntos**. Por lo tanto, queda **reacreditado** durante cinco años.

**Mejora Continua**

Se anexan 21 recomendaciones respecto a las categorías, criterios e indicadores que no cumplieron con el estándar establecido. Su formulación tiene la finalidad de orientar acciones institucionales para tal cumplimiento, si bien la institución deberá aplicar las medidas que considere más oportunas para la mejora continua del programa académico, y en apego a lo determinado por el instrumento del CACECA.

Los avances alcanzados deberán reportarse en dos procesos de seguimiento, cubriendo en cada caso un porcentaje mínimo de logros, según se detalla enseguida:

PROCESOS DE SEGUIMIENTO	Primer informe	Segundo informe
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	40%	100%
FECHA DE VISITA	11 de junio de 2019	11 de diciembre de 2020

Para cada uno de los procesos se llevará a cabo la correspondiente visita a la institución, y para iniciar con el cumplimiento a los indicadores observados, es necesario nos sean enviados a más tardar en noventa días naturales a partir de la fecha de dictamen, el cronograma de atención a las recomendaciones, con las fechas de cumplimiento de cada una de las recomendaciones señaladas.

RECOMENDACIONES SOBRE INDICADORES PENDIENTES DE SOLVENTAR PARA EL PRIMER SEGUIMIENTO DE ACUERDO A CADA CATEGORÍA	
CATEGORÍA	NÚMERO DE RECOMENDACIONES
1. Personal académico	1
2. Estudiantes	4
3. Plan de estudios	0
4. Evaluación del aprendizaje	2
5. Formación integral	2
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje	2
7. Vinculación - Extensión	1
8. Investigación	3
9. Infraestructura y equipamiento	2
10. Gestión administrativa y financiamiento	4
<b>Total</b>	<b>21</b>

**Escala de valores**
 Menos de 701 puntos

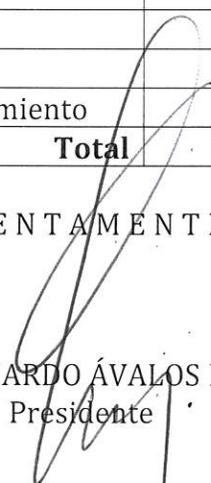
No reacreditado

 De 701 a 1000 puntos

Reacreditado

PUNTUACIÓN GLOBAL		
CATEGORÍA	PUNTOS	
	CACECA	DICTAMEN
1. Personal académico	185.00	<b>181.67</b>
2. Estudiantes	130.00	<b>119.19</b>
3. Plan de estudios	133.00	<b>133.00</b>
4. Evaluación del aprendizaje	52.00	<b>42.00</b>
5. Formación integral	70.00	<b>62.50</b>
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje	53.00	<b>49.00</b>
7. Vinculación - Extensión	118.00	<b>111.00</b>
8. Investigación	100.00	<b>70.00</b>
9. Infraestructura y equipamiento	38.00	<b>34.00</b>
10. Gestión administrativa y financiamiento	121.00	<b>109.00</b>
<b>Total</b>	<b>1000.00</b>	<b>911.36</b>

ATENTAMENTE


 DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA  
 Presidente

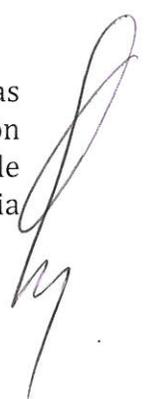
## RECONOCIMIENTO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El programa académico concentra sus principales logros respecto del instrumento del CACECA en las siguientes categorías:

**Categoría 3, Plan de Estudios** La institución cuenta con un Plan de Estudios con un modelo educativo definido sobre cinco ejes rectores; la educación centrada en el aprendizaje, la educación basada en competencias, la flexibilidad curricular y de los procesos educativos, la innovación académica y la internacionalización. Éste cuenta con los fundamentos apropiados para el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos; mantiene contenidos actualizados en los programas de asignatura y los procesos de evaluación permiten una retroalimentación importante por parte de los evaluadores.

**Categoría 1, Personal Académico.** La actualización docente disciplinaria y pedagógica se tiene de forma permanente, el programa de estímulos, así como los apoyos para la participación en la investigación, vinculación y la atención de los estudiantes a través de las tutorías y asesorías disciplinarias. Otro aspecto es la aplicación de la normatividad vigente relativa al personal docente de la UAS.

**Categoría 7, Extensión y vinculación.** Respecto a la vinculación es una de las fortalezas que tiene de la Licenciatura en Comercio Internacional, debido a la gran participación de los estudiantes y docentes con el sector público y privado de la zona, a través de diversas actividades encaminadas al desarrollo de la vinculación y como consecuencia a una educación integración del alumno.



## ANEXO DE RECOMENDACIONES

### CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO

#### **Criterio 5. Categorización y nivel de estudios**

##### **Indicador 5. ¿Por lo menos el 30 % de los profesores tiene el grado de maestría en un campo del conocimiento relacionado con el programa académico?**

Incentivar y motivar a más profesores que apoyan el programa académico a evaluar, para que por lo menos el 30% de los docentes, obtengan el grado de maestría afín Al programa académico evaluado programa. Deberá presentar evidencias documentales tales como cédulas profesionales, títulos o actas de examen (no mayor de un año de antigüedad) así como sus registros correspondientes que demuestren el grado de maestría en el porcentaje requerido por este indicador.

### CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES

#### **Criterio 2. Ingreso**

##### **Indicador 8. ¿Se aplica un instrumento para obtener datos socioeconómicos al 100% de los estudiantes de nuevo ingreso? Mostrar resultados**

Anexar la evidencia documental que demuestre la realización de un estudio socioeconómico al 100 % de los nuevos alumnos que ingresan al programa académico evaluado a fin de detectar necesidades y apoyos pertinentes que ayuden a abatir los índices de deserción y reprobación. Presentar los instrumentos utilizados y resultados y el análisis de los mismos

#### **Criterio 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional**

##### **Indicador 2. ¿La deserción promedio de las tres últimas generaciones (por cohorte) es menor al 20%?**

Realizar estudios de la trayectoria escolar de los alumnos periódicamente, para determinar las causas que originan que la deserción de estudiantes del programa académico sea superior al 20% y con base en los resultados obtenidos, desarrollar acciones que conlleven al abatimiento de este índice. Presentar la evidencia documental que demuestre que el índice de deserción promedio de las tres últimas generaciones por cohorte generacional es menor a dicho porcentaje.

#### **Criterio 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional**

##### **Indicador 3. ¿Se tienen registros y análisis de los resultados del examen EGEL-CENEVAL u otro tipo de examen implementado dentro de la institución?**

Presentar los registros y los análisis de los resultados obtenidos de los exámenes EGEL-CENEVAL aplicados a los estudiantes del programa académico evaluado para dar debido

cumplimiento a lo solicitado por el presente indicador. Estos exámenes y sus análisis correspondientes deberán ser realizados permanentemente a los estudiantes con el propósito de tomar las medidas correctivas pertinentes.

**Criterio 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional****Indicador 6. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (por cohorte) se titularon?**

Implantar mecanismos tendientes a incrementar el porcentaje de alumnos que terminan sus estudios para que se titulen. Presentar la evidencia documental correspondiente que demuestre que este porcentaje es mayor al 90% de las tres últimas generaciones por cohorte generacional de la carrera.

**CATEGORÍA 4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE****Criterio 1. Metodología de evaluación continua****Indicador 6. ¿Se evalúa el desarrollo de la habilidad en el manejo de las tecnologías de información y comunicación (TIC)?**

Anexar la evidencia documental que demuestre que se está evaluando el desarrollo de la habilidad para el manejo de las tecnologías de información y comunicación por parte de los estudiantes de la carrera. Presentar la instrumentación didáctica aplicada, las actividades de aprendizaje y los instrumentos de evaluación utilizados tales como rúbricas, portafolio de evidencias y listas de cotejo entre otros, así como también los registros o bitácoras con las calificaciones otorgadas por los docentes y los trabajos llevados a cabo por los alumnos en donde se observe la evaluación y la calificación otorgada por el profesor correspondiente.

**Criterio 2. Estímulos al rendimiento académico****Indicador 2. ¿Se otorgan estímulos y/o reconocimientos al desempeño académico?**

Demostrar que se están otorgando estímulos y/o reconocimientos al desempeño académico de los estudiantes del programa académico evaluado. Anexarán la normativa y ejemplos del otorgamiento de dichos estímulos y/o reconocimientos tales como menciones honoríficas, diplomas, cuadros de honor y medallas al mérito, entre otros.

**CATEGORÍA 5. FORMACIÓN INTEGRAL****Criterio 4. Orientación profesional****Indicador 3. ¿Existe un programa de orientación profesional?**

Elaborar y presentar un programa oficial, específico e integral de orientación profesional de manera institucional como apoyo a los estudiantes del programa

académico evaluado, que incluya, de una manera estructurada, los procedimientos a seguir para la realización de visitas guiadas a empresas del sector público y empresarial, la metodología para la realización de pláticas de orientación profesional por parte de expertos profesionales, conferencias de marketing personal y el calendario respectivo, entre otras actividades, con el propósito de estructurar de una manera formal, el proceso de desarrollo y orientación profesional del estudiante.

#### **Criterio 4. Orientación profesional**

##### **Indicador 4. ¿El 100% de estudiantes de los dos últimos ciclos escolares, (semestre, cuatrimestre, etc.) participó en programas de orientación profesional?**

Anexar la evidencia documental que compruebe la asistencia del 100% de los estudiantes del programa académico de los dos últimos ciclos escolares a programas de orientación profesional que se tengan establecidos. Presentar registros, controles y listas de asistencia correspondientes.

### **CATEGORÍA 6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE**

#### **Criterio 3. Biblioteca (acceso a la información)**

##### **Indicador 1. ¿La atención a los usuarios en la biblioteca o centro de información es la adecuada?**

Comprobar que la biblioteca ofrece un servicio adecuado a los usuarios. Anexar un listado de todos los servicios que son proporcionados por la biblioteca (libros, revistas, mapoteca, hemeroteca, acceso a internet, préstamos a domicilio, bases de datos, convenios bibliotecarios, horario de servicio, reglamentos, trípticos, bibliotecas digitales, instalaciones y salas de reunión, entre otros servicios) así como también las encuestas de satisfacción de los usuarios en las cuales se observe que la atención ofrecida por la biblioteca es satisfactoria.

#### **Criterio 3. Biblioteca (acceso a la información)**

##### **Indicador 5. ¿La biblioteca o centro de información cuenta con otros recursos para la obtención de información especializada (internet, bancos de información, hemeroteca, videoteca, entre otros)?**

Llevar a cabo estrategias, acciones y gestiones pertinentes que permitan tener fondos suficientes para proveer a la biblioteca con un mayor número de recursos para que usuario tenga la posibilidad de contar con información especializada haciendo uso de internet, bancos de datos, plataformas, mapotecas, hemerotecas, revistas y videoteca, entre otros. Presentar un inventario de dichos recursos y equipos de cómputo y comunicación asignados a la biblioteca así como de una relación de los servicios que se ofrecen al usuario.



**CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN – EXTENSIÓN****Criterio 6. Extensión**

**Indicador 1. ¿Cómo mínimo se tienen 15 proyectos de extensión?, entre otros**

- *Educación continua,*
- *Servicio Externo (Asesorías, Clínicas, Conferencias y Proyectos Especiales que permiten obtener recursos financieros adicionales)*
- *Centros de lenguas extranjeras.*
- *Servicios Comunitarios Gratuitos*
- *Difusión Cultural*
- *Obra Editorial*

Asegurar que, como mínimo, se cuentan operando 15 proyectos de extensión vinculados al programa académico en donde participen profesores y alumnos con propuestas de diplomados, cursos, seminarios y talleres, entre otros, determinando la metodología de evaluación de cada uno de ellos. Presentar la relación y los resultados correspondientes de su operación. **(Un de un Curso-Taller titulado “Llenado de Pedimentos de Importación”, Diplomado de Titulación de Inglés Técnico, Catálogo de Servicios UAS y Catálogo de Servicios URS UAS, y proyectos publicados por profesores del programa académico evaluado), no son evidencia documental de lo que requiere el indicador.**

**CATEGORÍA 8. INVESTIGACIÓN****Criterio 3. Difusión de la investigación**

**Indicador 3. ¿Cómo mínimo se han premiado tres investigaciones en los cinco últimos años que apoyen el programa evaluado?**

Mostrar la evidencia documental que compruebe que se han premiado cuando menos tres investigaciones realizadas por los docentes de la carrera en los últimos cinco años. Incentivar a que los trabajos de investigación relacionados por los docentes de la carrera, participen en concursos, tanto a nivel nacional como internacional, para que sean considerados, reconocidos y premiados por parte de organismos evaluadores pertinentes. Presentar los premios recibidos correspondientes.

**Criterio 4. Impacto de la investigación**

**Indicador 1. ¿Se cuenta con mecanismos e instrumentos que permitan transferir los resultados de la investigación para el avance tecnológico (generación de patentes) y el mejoramiento social del entorno?**

Presentar los mecanismos e instrumentos que sirvan de base para transferir los resultados de las investigaciones realizadas por los docentes del programa académico referentes al avance tecnológico, tales como la generación de patentes y registros en

materia de propiedad intelectual, que coadyuven al mejoramiento social del entorno para atender la problemática tanto del sector productivo como del social de la región.

#### **Criterio 4. Impacto de la investigación**

**Indicador 2. ¿Se cuenta con mecanismos e instrumentos que permitan incorporar las innovaciones educativas producto de la investigación, para la mejora de la práctica docente y el desarrollo curricular?**

Diseñar mecanismos e instrumentos que sirvan de base para incorporar las innovaciones educativas resultantes de las investigaciones que lleven a cabo los profesores del programa académico evaluado, a la mejora de la práctica docente y del desarrollo del plan de estudios del programa académico evaluado que ayuden a su fortalecimiento. Presentar los mecanismos e instrumentos utilizados así como los resultados de su aplicación.

### **CATEGORÍA 9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

#### **Criterio 1. Infraestructura**

**Indicador 3. ¿Se operan programas formales para el mantenimiento preventivo de la infraestructura física y los equipos, así como atención al mantenimiento correctivo?**

Demstrar que se cuentan con programas formales y debidamente autorizados relacionados con el mantenimiento preventivo de la infraestructura física y de los equipos utilizados por el personal de la Institución. Presentarán dichos programas con sus respectivos registros y bitácoras de atención así como también los correspondientes a los del mantenimiento correctivo.

#### **Criterio 2. Equipamiento**

**Indicador 2. ¿Al utilizar los laboratorios de cómputo se cuenta con un equipo por estudiante?**

Anexar la evidencia documental que demuestre que se cuenta con un equipo de cómputo por cada estudiante al utilizar los laboratorios de cómputo para la realización de prácticas escolares. Presentarán los registros de asistencia correspondientes a las horas-clase y un inventario del equipo de cómputo instalado en los laboratorios comparado con las listas de asistencia de los estudiantes del programa académico por cada grupo para evidenciar el presente indicador.



**CATEGORÍA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO****Criterio 2. Planeación, evaluación y organización****Indicador 8. ¿El total de profesores asignados al programa académico forman parte de Cuerpos Colegiados en donde se analice el proceso de enseñanza - aprendizaje en el período escolar?**

Demostrar que todos los docentes del programa académico evaluado forman parte de Cuerpos Colegiados responsables de analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Anexar la lista de los profesores que apoyan al programa académico evaluado, la normativa de conformación y operación de dichos Cuerpos Colegiados y las actas de reunión y seguimiento de los acuerdos correspondientes que comprueben su participación.

**Criterio 2. Recursos humanos administrativos, de apoyo y servicios****Indicador 3. ¿Existen en operación programas para la capacitación y desarrollo del personal administrativo, de apoyo y de servicios?**

Establecer y operar programas institucionales de capacitación técnica y administrativa y de desarrollo del personal administrativo, de apoyo y de servicios. Deberán mostrar los diagnósticos de necesidades respectivas, los programas, el calendario de capacitación, listas de asistencia y las constancias de participación del personal así como los registros y controles correspondientes con el fin de evidenciar su operación. Es importante generar un Diagnóstico de necesidades de capacitación y actualización, un Programa de Capacitación y Actualización y listas de asistencia.

**Criterio 2. Recursos humanos administrativos, de apoyo y servicios****Indicador 4. ¿Existen programas formales de capacitación y actualización en el manejo de tecnologías de información y comunicación para el personal administrativo y de apoyo?**

Comprobar con evidencias documentales, la existencia de programas de capacitación y actualización en el manejo de las herramientas de tecnología de información y de comunicación en donde participe el personal administrativo y de apoyo. Anexarán el diagnóstico de necesidades correspondientes, los programas de capacitación, el cronograma respectivo, las constancias de participación y las listas de asistencia, entre otras evidencias documentales.

**Criterio 2. Recursos humanos administrativos, de apoyo y servicios****Indicador 5. ¿Opera un programa de Estímulos y Reconocimientos al Desempeño del Personal Administrativo, de Apoyo y de Servicios?**

Anexar la comprobación que demuestre que se encuentra operando un programa específico de Estímulos y Reconocimientos al Desempeño del Personal Administrativo, de Apoyo y de Servicios. Presentarán el programa correspondiente así como también



los estímulos y reconocimientos otorgados a dicho personal tales como medallas, cuadros de honor y diplomas, entre otros estímulos y reconocimientos como evidencia del presente indicador.



FL/JHR